



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Ignacio, 10 de Mayo de 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 46-2019/GR-DRE-CAI/UGEL-SI-AGP/D

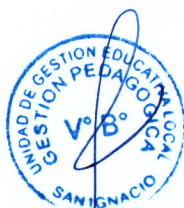
SEÑORES : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ASUNTO : Implementación del Arte como línea de política educativa regional y local.
REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 086-2019-ED/CAJ

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que, dentro del marco de la implementación de las políticas regionales y locales, es necesario trabajar el arte en todas sus dimensiones en las áreas de artesanía, danza tradicional, teatro, dibujo y pintura, gastronomía local, música, cuentos, mitos y leyendas con la finalidad de promover la identidad cultural y asegurar la formación de talentos locales y de otras condiciones que permitan implementar el arte y la cultura como un lineamiento de política educativa en la región Cajamarca.

Con este fin, solicito a usted comunicar al docente del área de Arte para implementar y ejecutar talleres en la I.E y comunidad, asimismo la promoción de su identidad cultural en el distrito y provincia de su jurisdicción según la convocatoria que se le haga desde esta entidad pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



OGC/Dir.UGEL.SI.
EJCT/AGP
Vaps/sec.
Cc.Arch.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL

Av. Chililique N° 330- San Ignacio - Cajamarca/ Central Telefax -076-60944 AGP 076-356205 - email:
educación@ugelsanignacio.gob.pe